

ACTA N°041 – 2025
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028

ACTA NÚMERO CERO CUARENTA UNO - DOS MIL VEINTICINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE
Minor Centeno Sandi

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE
Olga Moncada Ledezma

CONCEJALES PROPIETARIOS
Francisco Madrigal Céspedes
Angie Vanessa Bonilla Santana.
Carlos Mauricio Duarte Duarte
Denia Villalobos Barahona

CONCEJALES SUPLENTE
Rafael Angel Duran Baltodano
Diana Salas Ibarra
Ivania Prendas Quesada
Mario Delgado Rodriguez

INTENDENTE
Lic. Ronny Montero

VICE INTENDENTA
Ms. Zulay Mora Jimenez

ASESORA LEGAL

SECRETARIA
Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTE

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. **ORACION**
A cargo de la concejala Ivania Prendas

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

- a. Se somete a ratificación el acta ordinaria 040-25 en la cual estuvieron presentes los Concejales (Carlos Duarte, Olga Moncada, Denia Villalobos, Angie Bonilla, Francisco Madrigal, Diana Salas y Rafael Duran). La cual se ratifica en todas sus partes.

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

- a. **Se recibe al Sr. Jose Rodriguez, vecino de Cóbano**

PRESIDENTE. Le saluda y concede la palabra

JOSE. Agradece el espacio e indica que para él es una necesidad las aceras, agrega que cuando pasan los jóvenes locos parando las motos a toda velocidad y los carros él no sabe adónde meterse y eso genera miedo, entonces pedirles la construcción de aceras en el centro, las hay, pero tienen gradas, agrega que por su condición lo mandan a caminar y las rondas de las calles son montañas y cuando vienen los vehículos no hay donde apartarse, hay que ponerle atención a eso

RONNY. Gracias señor presidente. Don José, que gusto y que placer tenerlo acá ni que decir que en la historia de este Consejo Municipal usted quedará como el primero en utilizar un sistema que hasta hoy estamos utilizando, que es de grabación y de transmisión en vivo. Entonces para nosotros es un placer que una persona como usted, pues también haya tenido la oportunidad de utilizarlo por primera vez.

En este momento está para publicarse por segunda vez un reglamento de aceras.

Ese reglamento, viene a decir no solamente que hacer, sino también el sitio donde debería existir una acera. Una vez que nosotros tengamos ese reglamento que fue aprobado por este Concejo Municipal y ya está en la segunda publicación lo que tenemos que hacer es empezar a aplicarlo. Hacerlo al conocimiento, primero a las personas para que sepan, que ahora en adelante la administración va a empezar a notificarles para que se inicie la construcción de las aceras, como debe ser, no como cada quien quiera. Ese reglamento trae cuál es la manera de hacerlo y cómo se tiene que seguir realizando.

La persona que no haga la acera cuando se le solicite por parte de la administración.

Hay un rubro económico que ya tiene las municipalidades donde la municipalidad construye la acera y se le cobra al dueño de la propiedad

¿Y esperamos que con este reglamento podamos iniciar una vez que esté listo y tratar de ir disminuyendo poco a poco la situación de falta de aceras, especialmente en los cascos más urbanos de Cobano y ni qué decir de acá de del centro, que es donde más personas necesitan movilizarse y pues bueno posteriormente también en el lado de las playas, que es donde más gente tenemos visitante, ¿verdad? Y también de nosotros acá locales.

La idea de eso, es atacar todas esas situaciones que usted dice y que comparto completamente.

Aquí hay lugares donde el espacio donde debería estar la acera lo que hay es un montón de monte donde usted se tira a la calle o se tira, no hay manera

Se va a realizar la construcción de un reductor de velocidad acá frente a la municipalidad, que la intención es disminuir también la situación de que varios están pasando bastante rápido acá estando la clínica.

JOSE. Agradece el espacio y se retira

b. Se recibe a los señores Lic. Álvaro Moreno y al Arq. Rolando Segura. Representantes de Arabian Nights

PRESIDENTE. les da la bienvenida y concede el espacio indicándoles que cuentan con 15 minutos
ARQ. SEGURA. Muchas gracias. Primero que nada, gracias por conseguírnos este espacio. Venía muy bien equipado con un montón de material para compartirles a ustedes un sueño de un grupo de personas, pero entiendo que la situación de la sala también no nos permite mucho el uso de la tecnología, voy a tratar de ser muy literal y muy descriptivo y hablar de lo que se trata, algunos ya pueden estar al tanto de lo que nos tiene aquí en este momento.

Hace aproximadamente año y medio, desde agosto de 2023 fui designado por un grupo de desarrollo que ya es de conocimiento de unos de ustedes, la sociedad Arabian night, propietaria de una concesión en la zona de Santa teresa

Antes hubo algún intento de desarrollo por parte de la sociedad, un intento fallido o que también generó algunos roces entre la concesionaria y la municipalidad, en aquel entonces.

Siguiendo las instrucciones de las autoridades municipales, se procedió a subsanar lo que en ese momento se presentó, me contactan a mí.

Puedo compartirles que tengo un currículum bastante considerable no sólo de años de experiencia, sino de formación académica, un atestado de más de 23 desarrollos de carácter turístico de toda naturaleza, sobre todo de carácter ecoturístico, que ha sido una de las especialidades que he explotado más a lo largo de los años.

Y eso me permite, lo cual asumo con mucho entusiasmo, trabajar en el desarrollo de una nueva propuesta que con el grupo promotor ya reestructurado.

Para agosto de 2023 se hace una primera presentación formal ante las instancias correspondientes de la municipalidad.

Y ahí empieza nuestra historia.

En aquel momento y por circunstancias, muy probablemente fuera del control de la autoridad municipal la funcionaria que atendía o que debería de haber atendido la propuesta presentada cumpliendo nosotros con ello todo el procedimiento establecido, se incapacita y durante 5 meses el proyecto no tiene ningún movimiento, por diferentes razones.

Regresa a sus funciones, resuelve en menos de 2 semanas, respondemos a las solicitudes y se subsanan las observaciones.

Se devuelve el proyecto para marzo o abril.

Tenemos una aprobación de ese departamento se establece que lo que queda en el proceso pendiente es un avalúo que se le debería practicar a la propiedad, avaluó que en buena teoría y

con toda la buena disposición de la intendencia y demás debería haber tomado 3 semanas, también se nos atrasa más de 3 meses y eso viene sumando y sumando el proceso. El proyecto es muy bonito y yo hubiese querido tener una forma gráfica más visual de exponerse como profesional en este campo.

A raíz de mi experiencia lo he adoptado de una manera muy particular, primero porque representa un gran reto, porque tiene un montón de matices que me permiten en él conjuntar lo que es la experiencia de todos estos años y tercero porque da gusto trabajar con gente que quieren un sano desarrollo nacional, da gusto trabajar con personas que te emplean y contratan tus servicios, pero que tenga una línea muy correcta para hacer las cosas. Eso ha sido la tónica de este grupo.

Y nunca nos hemos arrimado a esta municipalidad, para otra cosa que no fuera una colaboración sana. Nunca hemos ni siquiera insinuado el deseo de saltarnos la cerca, como sería un buen término por acá en estas zonas.

Sin embargo, los atrasos se acumulan lamentablemente, después el tema del avalúo se resuelve, creo que en octubre del año pasado.

Entramos en curso en el proceso, donde el proyecto va y viene de diferentes instancias.

Por diferentes razones el proyecto se nos sigue atrasando, como ustedes bien entenderán hay un plan de inversión sano de gente sana, muy comprometida, con una serie de aspectos. Han sido muy estrictos en las instrucciones, sobre el tipo de proyecto y desarrollo que ellos quieren, ellos buscan que el proyecto sea un modelo de desarrollo para la zona.

Los atrasos se acumulan.

Difícil encontrarle una explicación, además de arquitecto del proyecto y director técnico, fui también designado por ellos, por la relación que hemos construido, como apoderados.

Por ello hemos sido tal vez necios con nuestra presencia aquí tocando puertas y pidiendo colaboración. Como les decía, en un plan de desarrollo que puede rondar por encima de los 4000000 USD, se han enamorado de la zona, se ha enamorado del país y siempre es muy grato trabajar con inversionista de esta naturaleza

¿Y es ahí y la petitoria de ellos que me piden transmitirles el mensaje a ustedes, con los cuales hablo casi todos los días, es poder tener una respuesta de qué es lo que sucede con el proyecto? ¿Por qué tanta ambigüedad? ¿Por qué tanta confusión? ¿Por qué tanto el ir y venir? Y además, crear un poquito de conciencia ante ustedes

Una situación como ésta para un plan de inversión tiene muy severas repercusiones, desde el punto de vista financiero. Empezamos un proyecto en el 23, con una divisa, por ejemplo, en casi 560 570 USD.

Se hicieron proyecciones para aquel momento y se hicieron proyecciones de tiempo razonables y demás y ahora tenemos una divisa en 505 506.1, pérdida de poder adquisitivo de más de un 33%, que lógicamente esto tiene repercusiones seriecísimas para un plan de inversión de esta naturaleza. Cuando se estructura la parte financiera y logística en un proyecto se hacen proyecciones, se hacen cronogramas también se establecen conexiones y negociaciones, porque

si se hace una inversión, también se espera una recuperación de la inversión a mediano y largo plazo y se hace toda una proyección de ese tipo.

Es muy difícil, para mí como arquitecto y ahora como apoderado, tratar de darles una explicación que sea coherente, razonable, que ellos puedan entender.

Hay un ofrecimiento que reitero aquí ante el respetable Concejo, que ellos me autorizaron, que creo que se lo he mencionado al señor intendente y algunos otros funcionarios.

La propiedad contigua a la concepción que está al otro lado, hemos entendido que es propiedad municipal, que ahí siempre ha habido una intención de crear un espacio comunitario, que mucha falta hace

El grupo inversionista me autorizó manifestarles que ellos asumen sin ningún interés, aportar el diseño de ese espacio comunitario verdaderamente acorde con las necesidades de la zona y esto no es un cambio

Ellos aparte están muy enamorados de la zona y muy convencidos de la finalidad de su inversión. Queremos ser un agente de cambio, queremos aportar algo, queremos comprometernos con algo y no solo hacer una inversión

Y lo que quiero es solicitarlos vehementemente sin faltar en lo que tenga que ver con el proceso legal, pero señores, perdón, es muy difícil para mí cada vez una y otra y otra y otra vez venir aquí y no tener una respuesta convincente, clara y concisa de porque las cosas no caminan.

RONNY. No nada más este indicar en el caso de nosotros como intendencia, no podemos referirnos al tema porque esto está en comisión Marítimo terrestre,

PRESIDENTE. Como Concejo tampoco podemos referirnos porque

es un tema que está todavía en comisión. Esperamos esta semana que viene haya un dictamen

Gracias por haber venido las puertas de este Concejo siempre estarán abiertas. BUENAS NOCHES

ARTICULO IV. MOCIONES

a. Moción propuesta por el Intendente Lic. Ronny Montero.

11 de febrero del 2025

Señores
Concejo Municipal

MOCION 07-2025

Quien suscribe, Ronny Montero Orozco, Intendente de este Concejo Municipal de Distrito, con fundamento en el artículo 27) del Código Municipal, y en atención a las necesidades y solicitudes planteadas por diversas asociaciones, comité de deportes y federaciones deportivas, me permito presentar la siguiente moción para solicitar la autorización de uso de la zona pública en la zona marítimo-terrestre para eventos deportivos y actividades relacionadas con el deporte en Cóbano, como una manera de fomentar el desarrollo y la integración comunitaria.

Mociono lo siguiente

CONSIDERANDO:

1. **Red Latinoamericana de Turismo Deportivo:** Que este Concejo Municipal es el único Gobierno Local integrante de la Red y que estamos en proceso de motivar actividades deportivas para motivar el turismo por medio del deporte.
2. **Fomento del deporte y la recreación:** Las actividades deportivas son una herramienta fundamental para el desarrollo social, cultural y económico de nuestra comunidad. El uso de la zona pública en la zona marítimo-terrestre permitirá a las asociaciones y federaciones deportivas de Cóbano y de todo el país contar con un espacio adecuado para realizar actividades recreativas, competencias y eventos que beneficien tanto a los habitantes locales como a los visitantes.
3. **Desarrollo de eventos de alto impacto:** Con el uso de este espacio, se podrán organizar eventos deportivos de relevancia nacional e internacional que promoverán el turismo en la región, además de mejorar la visibilidad de nuestras asociaciones, comité de deporte y federaciones deportivas. Estas actividades contribuirán a la promoción de la imagen de Cóbano como un destino para la práctica deportiva y recreativa.
4. **Beneficio social y comunitario:** La utilización de la zona pública de la zona marítimo-terrestre también ofrecerá un espacio para que los jóvenes, adultos y personas de todas las edades puedan participar activamente en eventos deportivos, promoviendo hábitos saludables, la inclusión social y el sentido de pertenencia comunitaria.
5. **Cumplimiento con normativas y regulaciones:** La utilización del espacio será organizada y supervisada conforme a las regulaciones y normativas establecidas por la ley y reglamento de la Zona Marítimo Terrestre, garantizando que no se generen impactos negativos en el ecosistema, la seguridad o el orden público, además de indicar antes de las actividades los espacios entre los mojones donde se realizaran las actividades, la hora de inicio y finalización y cumplir con lo que indique el departamento de Zona Marítimo Terrestre.

POR TANTO, MOCIONO PARA

Que se le otorgue la autorización de uso de la zona pública de la zona marítimo terrestre a las Asociaciones de Desarrollo Integral de las comunidades de Tambor, Montezuma, Cabuya, Santa Teresa Mal País, Bello Horizonte, así como a la Asociación Cívica de Hermosa, a las Asociaciones de Surf en Cóbano, al Comités de Deportes de Cóbano y a las federaciones deportivas de Costa Rica, para que de manera más ágil puedan utilizar la zona pública en la zona marítimo-terrestre para la realización de eventos deportivos, conforme a los términos y condiciones de la ley 6043 su reglamento y ante el departamento de Zona Marítimo Terrestre. HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION

RONNY. Únicamente quedaría pendiente, en dado caso de que ustedes señores concejales apoyen la moción y la vida actual de que ellos ya tengan el uso de la zona, pero ante el departamento de zona marítimo terrestre tienen que indicar el día que se vaya a usar de qué mojón a qué mojón, cuál es la actividad a realizar y cumplir, por supuesto, con todas las regulaciones de zona marítima

DIANA. No escuché que se incluyera a los centros educativos

RONNY. Se pueden incluir

CARLOS MAURICIO. Buenas noches, señores concejales, señor intendente y viceintendente, la moción no sé cómo se podría aprobar sino se indica lugar. Bueno, dice que cuando tenga el lugar lo solicitan al departamento. Pero en este caso de no sé, no sé cómo. Cómo se puede probar la moción así, sino no tenemos específicamente el lugar donde se vaya.

RONNY. Siendo integrantes de la red latinoamericana de turismo deportivo, tenemos que agilizar los trámites para ser atractivos ante la red latinoamericana de turismo deportivo y que el deporte turístico nos vea cómo queremos ir a Cóbano porque tenemos estas facilidades.

Si logramos hacer más accesible, más ágil el hecho de que la Federación de Surf, por ejemplo, no tenga que venir a realizar este proceso cada vez que vaya a utilizar los sitios que ya conocemos, que son playa Carmen

Únicamente lo que necesitamos es que se cumpla ante el departamento de zona marítimo terrestre de qué mojón, a qué mojón, cumplir con que tiene que quedar limpio, que tiene que haber seguridad, que no se puede realizar ningún tipo de modificación de la zona pública ni meter maquinaria ni mucho menos, pero eso ya es algo administrativo que se hace del conocimiento y que ya está establecido. A veces se tiene que esperar a que llegue al departamento, que el departamento lo pasa acá, que, si se va a comisión, que vuelve de comisión y que se apruebe, estaríamos disminuyéndole a un acuerdo inmediatamente el día de hoy el uso y que ellos puedan continuar con todos los procesos administrativos que corresponden para la realización de actividades, ante el departamento de zona marítimo terrestre, por supuesto que ellos tendrán que valorar el sitio

CARLOS MAURICIO. Entonces como para que quede claro, digamos, queda abierto a la posibilidad de que cualquier institución, cualquiera asociación, diga voy a utilizar de mojón a mojón y es a discreción del departamento si se autoriza.

RONNY. El solicitante debe cumplir con el resto de los requisitos.

MARIO. Y eso me imagino que es como para evitar un poco la tramitología.

CARLOS MAURICIO. Sí, bueno, ahí está mencionando varias asociaciones, en este caso, digamos, si San Isidro quisiera hacer una actividad también lo puede solicitar. No hay ningún problema, aunque no tengan zona publica

RONNY. Aquí se están mencionando las asociaciones de desarrollo que tienen zona la costera, eventualmente se podría dejar abierto a las asociaciones de desarrollo integral de Cobano, incluiría todas las asociaciones.

CARLOS MAURICIO. Un derecho a una persona

RONNY. A esas personas no se les cierran las puertas. Deberá cumplir todos los requisitos, igual que como han hecho siempre.

OLGA. ¿Si y quiero hacer una actividad para mí y hago ventas? Venta de comida, no pero otro tipo de ventas, por ejemplo, ¿camisetas?

RONNY. Tiene que hacer todo el proceso completo

ACUERDO N°1

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: 1.1. Acoger la moción presentada por la Intendencia. **

1.2. Autorizar el uso de la zona publica de la zona marítimo terrestre a: Asociaciones de Desarrollo Integral del Distrito, Asociación Cívica de Hermosa, Asociaciones de Surf en Cóbano, Comités de Deportes de Cóbano, Federaciones Deportivas de Costa Rica, Juntas de Educación, Juntas Administrativas, Organizaciones religiosas legalmente inscritas, Comité de Deportes y Recreación de Cóbano e Instituciones Públicas, para que de manera más ágil puedan utilizar la zona pública

en la zona marítimo-terrestre para la realización de eventos deportivos y recreativos, conforme a los términos y condiciones de la ley 6043 su reglamento y ante el departamento de Zona Marítimo Terrestre”. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Carlos Mauricio Duarte Duarte, Denia Villalobos Barahona, Minor Centeno Sandi, Francisco Madrigal Céspedes y Angie Bonilla Santana.

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
SE DISPENSA

ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES
SE DISPENSA

ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL
SE DISPENSA

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

a. OFICIO N.º INT-081-2025 ASUNTO: INFORME DEL 5 AL 11 DE FEBRERO 2025.

Estimados señores:
Por medio de la presente le saludo deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, a la vez, me permito presentarles el informe correspondiente.

Caminos.

Se continua con trabajos en delicias, San Ramon de Ario

Se debió suspender la obra de últimos pasos de alcantarilla en cruce Playa Carmen debido a una situación con AyA, el día de hoy se realizó una visita de campo con ingenieros para retomar A los vecinos del puente la Menchita hacia la sub estación se dañó la niveladora esta semana esperamos quede reparada y poder retomar el próximo lunes.

Ya se dio orden de inicio a la empresa contratada por la comisión nacional de emergencias para ver el tema de mal país delicias calle camaleón

Miércoles 05 de enero

Se efectuó reunión con la UNGL, donde se tocaron temas importantes con respecto a acompañamiento de varios temas

Se realizó reunión con el Comité Deportes, reunión para ver varios temas de cabuya

Se vieron varios temas a lo interno y se atendió vecinos con consulta y citas programadas y algunos sin cita que llegaron.

Jueves 06 de enero

Durante el día se recibieron a algunas personas que contaban con cita previa y que buscaban apoyo con diferentes gestiones desde la intendencia municipal.

Se vieron varios temas a lo interno de la municipalidad

En horas de la tarde se desarrolló un taller organizado por el ICT, donde participaron diferentes representaciones del distrito, a fin de elaborar planes de trabajo en conjunto.

Por la tarde noche nos trasladamos hasta la escuela de Santa Teresa en conjunto con los miembros de la comisión de planes reguladores para exponerles en que consiste el proyecto. Se abrió espacio para preguntas y respuestas.

Viernes 07 de enero

Me trasladé a Lepanto a fin de participar de reunión con FECUMUDI donde se nos entregó un parlante y 3 pares de micrófono para usos varios institucionales

Lunes 10 de febrero

Se realizó reunión con el ADI de Santa Teresa y al País para tratar algunos temas de seguridad comunitaria de gran importancia para el distrito, como cancha de fútbol, temas de la población, y actividades deportivas.

Martes 11 de febrero

Jessi Scake

En horas de la tarde se realizó reunión de seguimiento de temas internos municipales. La coordinación es de suma importancia para realizar un trabajo eficiente.

Cantonato es votado.

b. OFICIO INT-074-2025

Por medio de la presente les saludo deseándoles éxitos en sus funciones diarias, de la misma manera procedo a remitir el presente oficio con la información para proceder a aprobar el presupuesto cero 2025, así como el control interno y la matriz PAO.

Del superávit específico que se encuentra en los saldos de partidas específicas según las últimas liquidaciones, la última liquidación aprobada en la sesión ordinaria n° 39-25 del 28 de enero del año 2025, se asignen dichos saldos a los proyectos descritos a continuación:

En el grupo de Vías de Comunicación se incluya el proyecto denominado “SUMINISTROS PARA MAQUINARIA PESADA”, y en el grupo Otros proyectos, se incluya el proyecto “MATERIALES PARA ILUMINACIÓN CANCHA FLORIDA” que pertenece a este concejo municipal de distrito. Se incluya contenido para el desarrollo del mantenimiento de la red vial distrital, en lo que son combustibles y lubricantes, suministro indispensable para la operación diaria de las maquinarias con la que cuenta este Concejo Municipal, además de completar el proyecto para la cancha de futbol de la comunidad de Florida, con materiales eléctricos, y puedan contar con la iluminación que les permita llevar a cabo actividades en horas nocturnas.

Seguidamente se anexa en este mismo oficio el detalle de control interno:

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
IV	02	01	<u>VÍAS DE COMUNICACIÓN</u>		<u>6,651,431.57</u>
		01	<u>SUMINISTROS PARA MAQUINARIA PESADA</u>		<u>6,651,431.57</u>
	2		<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>6,651,431.57</u>
		2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>		<u>6,651,431.57</u>
		2.01.01	Combustibles y lubricantes	6,651,431.57	
			<u>OTROS PROYECTOS</u>		<u>2,000,000.00</u>
IV	06	01	<u>MATERIALES PARA ILUMINACIÓN CANCHA FLORIDA</u>		<u>2,000,000.00</u>
	2		<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>2,000,000.00</u>
		2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>		<u>2,000,000.00</u>
		2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2,000,000.00	
			TOTAL		<u>8,651,431.57</u>

Además, se anexa la matriz del PAO de dichos saldos de partidas específicas:

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
Presupuesto Cero 2025
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .
Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
DESARROLLO MUNICIPAL						I SEMESTRE		II SEMESTRE					I SEMESTRE	II SEMESTRE
ÁREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%					
Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar la gestión municipal, con miras a ofrecer una institución transparente y eficaz, que responda a las necesidades de la población	Operativo	1	Compra de Suministros como combustible para la maquinaria pesada	Monto presupueatdo/ monto ejecutado	50	50%	50	50%	Ingerieo Vial - Franklin Obregon	02 Vías de comunicació n terrestre		3,325,715.79	3,325,715.79
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del Distrito de Cobano con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Mejora	1	Compra de materiales para la iluminacion de la cancha de futbol de Florida	proyecto realizado/pago por la obra		0%	100	100%	Intendencia - Ronny Montero	06 Otros proyectos			2,000,000.00
	SUBTOTALES						0.5		1.5				3,325,715.79	5,325,715.79
TOTAL POR PROGRAMA							25%		75%					
50% Metas de Objetivos de Mejora							0%		100%					
50% Metas de Objetivos Operativos							50%		50%					
2 Metas formuladas para el programa														

RONNY. Este presupuesto corresponde a todos los saldos que durante años han quedado de los proyectos de partidas específicas y aquí se incluyo un proyecto que nunca se ejecuto se dejo tal como estaba que consiste en la iluminación de la cancha de Florida.

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

b. OFICIO INT-082-2025 ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA AUMENTO DE MONTO DE LA CAJA CHICA

CONSIDERANDO:

- ☐ Que se ha conocido OFICIO INT-082-2025 de la Intendencia Municipal en el cual solicita autorización para aumentar el monto de la caja chica de la Municipalidad, actualmente fijado en **€300,000,00** colones, a **€500,000,00** colones.
- ☐ Que indica en su oficio el Lic. Ronny Montero que esta solicitud se realiza en virtud de los siguientes motivos y justificación, copio textual:
1. **Incremento en los gastos operativos:** En los últimos meses, ha habido un aumento considerable en los gastos imprevistos y urgentes relacionados con la gestión operativa diaria, tales como la compra de suministros y materiales necesarios para la atención de emergencias o situaciones de corto plazo, que requieren pagos inmediatos y no pueden ser demorados mediante procesos de contratación más largos.

2. **Eficiencia administrativa:** Con un monto mayor en la caja chica, se facilitaría la cobertura de pequeños gastos sin la necesidad de tramitar formalmente a través de procesos administrativos que, debido a su naturaleza, son más demorados. Esto permitirá dar una respuesta más ágil a las necesidades que surjan en la gestión cotidiana del municipio, especialmente en cuanto a la atención de necesidades imprevistas o urgentes.

3. **Evolución en el número de trámites y actividades:** A medida que la municipalidad ha incrementado su participación en proyectos y actividades a nivel local, se ha incrementado la frecuencia de situaciones que requieren pagos inmediatos, como transporte, servicios de emergencias o pago a proveedores de bienes y servicios para proyectos de carácter urgente.

4. **Cumplimiento con la normativa vigente:** La utilización de la caja chica siempre se realiza bajo las normas y controles establecidos por la legislación municipal y las disposiciones de control financiero, garantizando que cada gasto se registre de manera adecuada y transparente.

☐ Que agrega que el aumento en el monto de la caja chica es una medida necesaria y conveniente para la mejora en la gestión administrativa, asegurando la atención rápida y oportuna de las necesidades operativas del municipio

ACUERDO N°2

Con cinco votos a favor se acuerda: “2.1. Dispensar del trámite de comisión”. ACUERDO UNANIME Y FIRME

2.2. Autorizar se aumente el monto de la caja chica del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, actualmente fijado en **€300,000,00** colones, a **€500,000,00** colones”. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Carlos Mauricio Duarte Duarte, Denia Villalobos Barahona, Minor Centeno Sandi, Francisco Madrigal Céspedes y Angie Bonilla Santana.

c. Lic. Ronny Montero. ACUERDO DE COLABORACION. ACUERDO DE SERVICIOS FLACMA INTERNACIONAL

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS

d. Ing. Alberto Vásquez. Gestor Ambiental. OFICIO DGA-018-2025. ASUNTO. Proceso de alianza con Coopeguanacaste para gasificación de residuos solidos ordinarios. SE CONOCE

e. Lcda. Lidieth Porras. Encargada Zona Marítimo Terrestre. OFICIO ZMT-045-2025. ASUNTO. Respuesta a OFICIO CMC-S-404-2024 relacionada con la sociedad Desarrollo Cerdeña S.A.

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE

f. Lic. Ronny Montero. CONVENIO GARABITO.

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS

CONSULTAS AL INTENDENTE

ANGIE. Sigo con los CPL para las ambulancias

RONNY. No tengo nada

RAFAEL. Insisto en el asunto de la parada de buses de Las brisas y el puente de Rio Negro y dos puntos en el trayecto el Mango-Manzanillo que están muy peligrosos

RONNY. Con respecto a la parada me he reunido con un miembro de la ADI de San Isidro ella está al tanto

Puente de Rio Negro. Ya le devolvimos a ese proyecto el monto completo el original, lo que le habían quitado, los 365 millones ya van en el presupuesto extraordinario 2025 que esta en la

municipalidad de Puntarenas, esperamos poder por lo menos iniciar este año el proceso de contratación

-Con respecto a los pasos que menciona, se cayeron dos alcantarillas, este es un trabajo que requiere rato, la cinta que se colocó es de precaución, eso lo está valorando el ingeniero, no solo es echar material, es que las cosas que se hagan queden bien

FRANCISCO. Calle de tango mar, entrada de la abuela y entrada del muelle

RONNY. La entrada al muelle no se puede echar material hay que analizar como se arregla las demás entradas una vez se termina en san Ramón de Ario se inician

CARLOS MAURICIO. La semana pasada pregunte por la reparación de la calle Okra, no se utilizó agua y eso esta como su no se hubiera echado nada

RONNY. Vamos a hacer un análisis financiero de la maquinaria que hemos utilizado y verificar cuánto nos queda todavía disponible y posteriormente ver los trabajos que nos quedan para ver qué podemos atender nosotros con maquinaria municipal y que nos tocaría terminar de atender con maquinaria alquilada.

Eso nos va a llevar a saber cuánto nos quedaría, si es que nos va a quedar y poder utilizar el alquiler de una tanqueta para enviar a repasar, tal vez hacer conformación con compactación y agua para poder mejorar ese y otros sitios que hemos encontrado. Entonces ahorita estamos en ese en esa revisión y una vez que la tengamos no solamente ahí, aquí hay otro trabajo.

CARLOS MAURICIO. Hoy me di la tarea de pasar por todo el centro de Cobano. No siempre lo hago, pero lo hice a pie y más detallado.

En M Express. lo que hacen es cerrar la cera, poner conos para que a nadie se le se le pare ahí y obstaculizar, la gente tiene que darle vueltas a la calle.

Y el Restaurant este que está aquí la leña antes, por lo menos tenía un parqueo al frente que ahora y así sucesivamente. hasta la comisaría.

Esto es un desorden vial.

Donde la gente tiene que meterse en la calle y yo hago hincapié en lo que decíamos. De que la gente tiene que tirar de la calle. Si es cierto, claro, tiene que tirar a la calle porque los negocios sacan refri, lavadoras de todo a las aceras, no hay dónde caminar.

¿Entonces, qué medidas se puede tomar, digamos, por parte de la administración para poder sanar esto?

RONNY. Sí, gracias. Yo mismo he enviado a los inspectores municipales a solicitar que se quiten eso y creo que el compañero Darío de patentes ya tiene un proceso iniciado. Hay que recordar algo, estos negocios son muy viejos y fueron permisos de construcción otorgados por administraciones anteriores donde nunca se les exigió parqueo o eran casas de habitación que posteriormente se convirtieron en comercios y no se les exigió la parte de parqueo, entonces, obviamente que ahora el problema está latente. Ha pasado que, para poder renovar patentes, en algunos casos, por ejemplo, lo que mencionaba la leña se les había exigido que tenían que hacer

un parqueo, lo pusieron a la par, pero después parece como que lo tomaron de acceso. Entonces ya más bien lo cerraron.

¿Esas cosas ya el departamento de patentes las ha notificado? Sí, voy a consultarle cómo van los procesos.

Y es un problema en todo el distrito, y es algo que nosotros vamos a tomar muy en cuenta en el plan regulador.

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

a. MSc. Greysis Dinora Arrieta Diaz. Directora Escuela San Isidro. ASUNTO. TERNA NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA

CONSIDERANDO:

- ☐ Que se ha conocido terna presentada por la directora de la Escuela de San Isidro, avalada por el supervisor del circuito educativo MSc. Olger Lopez Medina, para la reposición de un miembro de la Junta.
- ☐ Que se adjunta para conocimiento la renuncia presentada por la Sra. Vanessa Mendoza Rodriguez, cedula 8 0107 0934 a su cargo en dicha junta, para el cual fue nombrada en la sesión ordinaria 138-2022 del día veinte de diciembre del dos mil veintidós
- ☐ Que se adjunta copia del acta de la Junta de educación en la cual se conoció la renuncia de la señora Mendoza.
- ☐ Que indica la directora mediante declaración Jurada, que este miembro que está presentando No contraviene los indicado en el artículo 13 del Reglamento General de Juntas de Educación y Administrativas. El cual textualmente dispone:

Artículo 13.-Los miembros de las Juntas desempeñarán sus cargos "Ad Honorem". Para efectos de transparencia los miembros de la Junta no podrán ser parientes entre sí por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, ni de quien ejerza la dirección del centro educativo. Tampoco los parientes de los miembros del Concejo Municipal, hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad inclusive, podrán conformar las Juntas que le corresponde nombrar. Los funcionarios del Ministerio de Educación Pública y de la Municipalidad podrán ser miembros de una Junta siempre y cuando no exista un conflicto de interés por la naturaleza del puesto que desempeñen”.

ACUERDO N°3

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “Dar por conocida la renuncia presentada por la señora Vanessa Mendoza Rodriguez, cedula 8 0107 0934 como miembro de la Junta de Educación de la escuela de San Isidro y nombrar como miembro, por el tiempo que le resta a esta Junta, al señor*****

- **Yurev Aruz Lopez** cedula **155804135425.** ACUERDO UNANIME
ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Carlos Mauricio Duarte Duarte, Denia Villalobos Barahona, Minor Centeno Sandi, Francisco Madrigal Céspedes y Angie Bonilla Santana.

- b. Licda. Maricel Rojas. Auditora.** OFICIO AIM-05-2025. ASUNTO. Remisión del informe de auditoría de carácter especial sobre la aprobación, seguimiento y control de los permisos de construcción otorgados y la tasación y captación del impuesto correspondiente.
- c. Eladio Antonio Picado Ramírez.** ASUNTO. Copia de nota dirigida al gestor ambiental con relación al contenedor para recolección de residuos sólidos que se ubica frente a Catana.
SE CONOCE

PRESIDENTE. Este es un tema correspondiente a la administración.

- d. Ing. Rodrigo Vásquez. OFICIO CAT-ZMT-005-2025. ASUNTO.** COMISION DE PLANES REGULADORES. MOCION SESION ORDINARIA 030-24. INCORPORACION GESTOR AMBIENTAL. SE CONOCE

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

CARLOS MAURICIO: Muchas gracias, señor presidente, señores concejales y quiero darle la bienvenida también a don César Elizondo que el primer oyente en esta administración que nos acompaña. Muchas gracias.

Con autorización del señor presidente, yo quiero dirigirme a ustedes señores concejales para aclarar las acusaciones que vinieron a hacer el día martes acá hacia mi persona, lo hice escrito porque no quiero hablar con el hígado, entonces me permito leer señores concejales.

Agradezco muy sinceramente el espacio que me han brindado esta noche para dirigirme a ustedes y a la comunidad de San Isidro.

Aprovechar la oportunidad para esclarecer y responder a las declaraciones erróneas que se permitieron en esta sala de sesiones.

Como presidente de la ASADA de San Isidro, quiero referirme al señor de apellido Brenes.

¿No sé si este señor es algún propietario o tiene alguna propiedad en San Isidro, si reside en el distrito, no lo sé, no lo conozco?

Quiero decirle a la señora presidente en ese momento y al Señor Intendente, que no es competencia de esta administración ni de este Consejo ver cosas de asadas para eso nosotros tenemos un ente regulador que es el Orac, porque se permitió no lo sé y me gustaría que se aclarara.

El señor Brenes en un acto inhumano y no solidarista con el pueblo de San Isidro viene a hablar cosas y decir que estamos cometiendo irregularidades, que estamos haciendo cosas de que no tenemos que hacer, yo le pregunté al señor Brenes ¿Usted se ha visitado la ASADA a pedir explicaciones?

Y en la denuncia que él puso ante el Orac, que aquí la tengo, le contestan, usted ya se acercó a la ASADA de San Isidro a pedir explicaciones, cosa que no lo ha hecho. El mismo Orac le dice a él en la contestación. ¿Qué relación tiene el demandante Walter Brenes, con el acueducto de San Isidro? Es un usuario, es un solicitante. O es un nuevo desarrollador, Le dijeron que contestará,

no sé si se ha contestado, pero aquí hay una denuncia que ese señor de apellido Brenes presentó con cuatro pruebas.

Y yo veo que aquí las cuatro pruebas que él presenta y habla muy alterado donde dice que la ASADA de San Isidro está aliado a una empresa de Uvita, no sé quién es, para realizar estudios técnicos por 25000 USD y que la asada por debajo se los aprueba, yo quiero decirle a este señor, que la asada no tiene potestad de aprobar ningún estudio técnico, porque no somos técnicos, somos simples colaboradores del pueblo y lo que hacemos es transmitirlos a nuestros superiores. En esas pruebas que el señor presenta, presenta una solicitud para un desarrollador que es su cliente. Que ese cliente tiene una propiedad frente a la escuela, esa propiedad va a desarrollar 24 departamentos. 2 bodegas y 3 locales comerciales, cosa que aquí tengo el documento donde le dije que él, para poder tener el agua tiene que hacer un estudio técnico y eso me lo dice el reglamento, no lo digo yo como presidente de la asada.

Si bien es cierto, el señor está diciendo que estamos ilegales, si estamos ilegales.

¿Por qué? Porque el pozo número cuatro que él dice, es el que les da agua a todos los habitantes de San Isidro. Son 660 abonados y eso en personas serían 3600 personas en abonados, sin meter los 2 pueblos que tenemos que son Las Brisas y Calle Valerio que suman 2100 personas. Casi estamos sumando las 6000 personas, el pozo cuatro les da agua a esas personas.

¿Cómo surgió o cómo nació el pozo cuatro? El pozo cuatro nació bajo una emergencia y que en ese momento estábamos en una emergencia nacional, se construyó, se hizo, se tenía que hacer o se tenía que hacer, ¿por qué? Porque los pozos que teníamos se secaron y estábamos en pandemia. Y no fue en mi administración. Sin embargo, cuando yo entré heredé este problema y como la administración es continua, le hago frente.

Yo le pregunté al señor Brenes si él se había acercado la asada a preguntar, a ver qué es lo que está pasando, pero no lo que hizo él fue venir aquí de chismoso y decir es que me dicen. ¿Por qué no se acercó a la asada si dice que él ha trabajado con asadas, por qué no se acercó a preguntar en qué les puedo ayudar? ¿O en qué en qué les colaboro? Él lo que hizo fue venir a ensuciar el nombre de Mauricio Duarte, más bien es una falta de respeto porque él no se no se refería a Mauricio Duarte, se refirió a banana cosa que como profesional tiene que respetar y llamar a las personas por su nombre. Yo me contuve ese día para no hablar con el hígado, porque yo me conozco, no, no es que esté amenazando a nadie, señor presidente, yo conozco mi carácter y sé hasta dónde puedo llegar. Pero sí cuando se meten con mi pueblo San Isidro me choca y me hierve la sangre. ¿Por qué? ¿Por qué personas jerarcas que tienen conocimiento de esta problemática, lo que han hecho es darle la espalda y más bien andar criticando y buscando información aparte? Quiero referirme también a lo que dijo el señor de y se refirió al pueblo de Managüita

El pueblo no se llama Managüita, se llama Las Brisas, donde viven personas trabajadoras, personas que, sin ese sector trabajador de Las Brisas, Santa Teresa no existiera, porque en el sector trabajador el que le da el servicio al turismo que viene, que nos da de comer. La vez pasada este señor se refirió también diciendo el precario y otras palabras que usó ahí ofensivas porque yo

lo siento como ofensivas y despreciativas. Yo pienso que deberíamos tomar cartas en el asunto, señores, y no poner cuidado a los chismes. Averiguar para saber cómo está, cómo están solucionando las cosas, cómo está procediendo, qué están haciendo para solucionar este problema que tienen de pozo cuatro, pero no, nadie se acerca, pero si este señor viene aquí y se le da un espacio para que él venga y hable lo que tenga que lo que se le pegue en gana, cosa de que a la municipalidad no le compete nada de lo que es ASADAS, entonces esa es mi intervención y quiero que quede muy en claro, son cosas erróneas y mentiras que ese señor está haciendo y diciendo, y el problema es que este señor no llega a la ASADA

Entonces para que sepan, mi elección como presidente de la asada gracias a Dios los 660 abonados que tenemos me dieron la confianza de poder representarles y lo estoy haciendo dignamente, sin ninguna cola que me pisen, para que quede muy claro a los vecinos de San Isidro estamos trabajando en la Junta administrativa, para poder solucionar este problema y que quede en claro de que nosotros no estamos haciendo nada irregular. Si bien es cierto estamos trabajando con un pozo irregular, claro que sí, pero qué hacemos, si es el pozo que le está dando agua a todo el sector.

Para que sepa el pueblo de San Isidro, lo que estamos trabajando, si alguien quiere alguna información con mucho gusto, son públicas, pueden ir a pedirlo y poder expresarle lo que nosotros estamos haciendo para poder solucionar. Muchas gracias.

ANGIE. Me da mucha curiosidad el por qué este licenciado Brenes viene a exponer al Concejo un tema sobre esto. No sé y también que venga con tanto cinismo a decir banana conociendo qué era el compañero, asíéndose que no sabía, obviamente iba a saber que el compañero era Mauricio Duarte. Sí, me parece una falta de respeto. Me gustaría saber si el compañero tiene alguna respuesta de porque el señor viene acá en contra de él y si van a seguir permitiendo que este señor venga a exponer cosas que no le competen al Concejo

CARLOS MAURICIO. Yo pensaría que esto es pagado y el dice que el viene aquí de gratis, mentiras, eso no es gratis

OLGA. Voy a referirme a este tema porque don Mauricio hizo referencia a la presidencia del día que vino don Walter Brenes y fui yo. ¿Usted decía don Mauricio que no se debió haber permitido que este señor viniera a decir eso y pregunto, ¿en este Concejo hay algún requisito como para decirle a la gente lo que puede o no decir en una audiencia, según reglamento don Minor?

MINOR. No

OLGA. Gracias. Se recibe una audiencia se le da 15 minutos que los conté, pero yo no puedo adivinar lo que iba a decir, el reglamento dice que yo debo quitar la palabra o retirar a una persona si esta causado algún disturbio o alguna situación ofensiva, como lo dijo usted, él ni siquiera dijo su nombre dijo banana y usted se dio por aludido y no era mi competencia preguntarle quien era banana, el pidió venir a exponer un problema, pero en ese momento yo no puedo decirle que hacer si yo no tengo un escrito con todo lo que él viene a decir. Él dijo un apodo

Los adjetivos despectivos de la managüita, si claro decirles a todas las personas vecinas de las Brisas que estamos en un país con libertad de expresión.

El vino a hacer varias denuncias públicamente y dijo que iba a hacer las denuncias formales y esta en su derecho de hacerlo, que lo compruebe es otra cosa, pero yo no puedo ponerle un zíper en la boca para que diga una u otra cosa

Es una situación que este me deja a mí, así como.

¿Cuándo antes se le ha limitado los temas de conversación a una persona que viene a una audiencia? pero usted si me ataca a mi

Y para terminar le voy a decir una cosa don Mauricio, yo ahí le di el espacio a ustedes, a cada uno de ustedes y les dije, alguno tiene algo que decir, y usted no dijo nada, pero usted si viene a decirme a mí que porque lo permití, ustedes a mí sí me ataca en lugar de haberlo atacado a él en el momento, que hasta yo me sentí mal de todo lo que estaba diciendo sin saber en realidad como estaba todo, pero sino lo hizo en ese momento se lo respeto, pero muy fácil ahora venir a buscar un culpable y según usted la culpable fui yo

CARLOS MAURICIO. Según el reglamento ya a ella se le pasaron los 3 minutos

OLGA. A usted se le ha pasado muchas veces y nadie lo ha criticado

MINOR. Mantener el orden igual a usted Mauricio se le dio su tiempo

OLGA. A todos los que me escucharon volver a decir que por ser una mujer me dicen lo que quieren y tengo que ajustarme a los 3 minutos y pedir permiso, pero a él se le pasan y a él nadie le dice nada, y si me siento muy mal porque soy una mujer y digo las cosas como debo decirlas no tengo porque callarme. Muchas gracias

ZULAY. No estuve ese día, pero si vi la transmisión, también comprendo la posición de Olga.

Desde que una persona es mayor de edad es responsable de sus actos, cualquiera puede decir lo que quiera y si yo no estoy de acuerdo existen las instancias a las que puedo ir. Somos dueños de lo que callamos y esclavos de lo que decimos, si yo digo algo debo responder por lo que dije. Usted tiene todo el derecho, si se considera que se levantó un falso de ir a las instancias correspondientes
DIANA El licenciado hablaba de una empresa que cobraba un estudio en 25000 USD y que les han aprobado,

¿Hay algún infiltrado o hay algo? ¿Hay entre ustedes alguien qué está pasando informacion?

CARLOS MAURICIO ¿Qué pregunta más importante esa? Estoy seguro que la administración de la ASADA no va a decir algo que no podemos hacer nosotros. Y, nosotros no somos técnicos para aprobar ningún estudio técnico.

Estos estudios cuando llegan los desarrolladores, nosotros los agarramos y lo mandamos directamente a la orac y son ellos los que los aprueban, no nosotros.

Quiero tomar 2 minutos para contestarle a doña Olga, yo en ningún momento estoy diciendo que ella es la culpable, yo lo que le estoy diciendo es si el señor se estaba escuchando y decirle, bueno, esto no es un tema que nos compete a nosotros, si tiene algún otro tema podemos seguir, pero eso no es un tema que le compete al Concejo Municipal.

Para que quede claro y no es por ser mujer doña Olga, si usted se siente ofendida, discúlpeme, pero yo no lo estoy diciendo porque usted es una mujer, yo nací de una mujer y respeto a las mujeres, como todo lo que me ha dicho doña Zulay lo respeto

DENIA. Con respecto a este tema, creo que en ese momento como compañeros de Mauricio todos nos sentimos mal, incluso yo lo comenté con Olga y ella me dijo que se sentía mal y yo creo que todos nos sentimos mal, yo también pienso lo mismo que Diana. ¿Quién le pasa a la información o cómo tiene tanta información?

Pero también entiendo a Olga, como saber lo que él venía a exponer.

Nadie aquí sabía con lo que iba a salir y él también tiene derecho de exponerlo a lo que venía, para eso se le dio la audiencia, la audiencia. Yo sí le diría a Mauricio que si yo fuera él buscaría la forma de poner la denuncia, porque si él está en lo correcto, Mauricio, eso es difamación. Pero compañeros, vea, estamos aquí entre nosotros, tratando de sacar esto adelante, tratemos de llevar las cosas en paz. No nos busquemos problemas entre nosotros mismos, creo que esa no es la idea, apoyémonos y no nos atacemos entre nosotros mismos, buenas noches.

MARIO. Mauricio, usted está haciendo algún tipo de investigación sobre el asunto

CARLOS MAURICIO Él presentó una denuncia ante el orac y el orac ya le contestó.

Ya le mencionaron los artículos 100, 101 y 102 del reglamento de ASADAS del procedimiento que tiene que hacer para una denuncia, más, sin embargo, él se fue directamente a papá y papá lo mandó para donde el hijo, porque tiene que pedir explicaciones aquí primero a ver qué es lo que está pasando entonces

Ya está todo contestado.

RONNY. Gracias señor presidente, vamos a ver y si hablamos de pagar como usted lo mencionó, créame que hay varios aquí que yo no sé cómo hacen para gastar plata para estar con dos WhatsApp , con otro perfil de Facebook, pagándole a personas para que anden haciendo grabaciones y para que le anden diciendo inútil al Intendente y muchas otras cosas, si yo me dejara llevar por cada publicación, por cada vídeo y por cada comentario que hacen en contra mía y que yo sé que no es cierto pues seguramente ya no estaría aquí, hubiera renunciado.

¿Entonces como Primero para aclarar? Yo no tengo ni el tiempo, ni la plata para andarle pagando a nadie, porque sentí que eso me lo estaba tirando a mí, entonces, nada más para que quede claro y decirle a la gente que ellos votaron por un cambio y ese cambio lo estamos cumpliendo, tanto administrativamente dentro de la institución como fuera de la institución y nosotros no tenemos tiempo para andar perdiéndolo en una persecución que muy posiblemente crea usted política, que en realidad para nosotros es tiempo que le debemos a la comunidad, cosa que si otros tienen muchísimo tiempo para andar en esas cosas.

Entonces, si bien es cierto, todos estamos en un cargo político acá y en un cargo público y todos somos señalados Aquí hay videos, ya andan videos de las grabaciones, ya andan memes de las grabaciones. Ya sabemos que estamos frente a las cámaras y afuera de la municipalidad también seguimos siendo los mismos concejales y seguimos siendo las personas. Y sabemos que siendo

representaciones políticas van a querer venir a hacernos daño personalmente, psicológicamente y no quiero decir de sacar cosas que no son ciertas, pero para verdades el tiempo.

Existen mecanismos como ya lo dijeron las compañeras y en el momento que yo tenga que poner una denuncia contra una persona que me está levantando una calumnia, créame que lo voy a hacer y en el momento, pues de que una persona exponga algo mío, que sea cierto y se vaya a la vía judicial y tenga que pagar por ello, pues también voy a tener que pagarlo.

Igual que Denia, no me sentía bien de escuchar lo que sabía que le estaban diciendo a usted y que era usted

No sé si se estaba haciendo que no sabía quién era la persona de la cual estaba hablando y sabía que lo tenía aquí enfrente o sí lo sabía completamente y nada más quería hacerle daño que lo logró de llegar a usted y que usted se sintiera mal.

Yo no soy de hacer esas cosas, porque si bien es cierto, estoy seguro que después se la devuelven a uno a uno y el doble o triple.

Ya he pasado por muchas situaciones, donde a mí me acusaron o quisieron más bien acusarme por cosas que yo no hice, entonces, créame que lo comprendo completamente y no fue que alguien lo dijo enfrente fue que intentaron meterme en situaciones legales donde tuve que gastar dinero, tuve que gastar fuerzas, tuve que estar en situaciones psicológicas difíciles, situaciones familiares, entonces créame que yo soy, de los que están aquí, el que más lo puedo entender.

Y si creen que yo voy a perder el tiempo, con tanto que tenemos que hacer para este distrito de Cóbano, en andar buscando gente para que venga a maltratarlos o exponerlos o demás, yo no tengo tiempo para eso, hay muchísima gente que está necesitando de nosotros y creo que hasta el día de hoy hemos venido haciendo un gran trabajo, Concejo Municipal y Administración.

A mí lo que me preocupa en este momento es hacer las cosas que realmente el distrito tiene. Algunas personas que ya están trabajando para las próximas elecciones, creyendo que me están haciendo un daño a mí, pues permítame decirles a los que nos ven y a esas personas específicamente que yo estoy trabajando. Si al final de los 4 años, así como muchos han pasado por acá, puede continuar o no puedo continuar y al final la decisión va a ser de la mayoría.

Ahorita lo que nos compete es demostrarle a todas esas personas, indistintamente por cual partido llegamos que confiaron en cada uno de nosotros, que estamos acá para trabajar por ellos, que esas cosas no nos desvíen porque muchas veces cuando un equipo está trabajando bien, alguien tiene que llegar a hacerle algún daño para desviarlo y yo creo que nosotros acá si ustedes se fijan, discusiones, nunca hemos tenido, diferencias de alguna decisión, han habido y eso es bueno. Dicen que en una pareja cuando nunca hay pleitos, algo está mal y yo creo que la manera de discutir, de sentarnos, de reflexionar son cosas importantes.

Vendrán personas y eso lo tendrán que manejar los presidentes del Concejo yo aquí no manejo absolutamente nada, si el presidente me da la palabra hablo y si no me da, pues no puedo hablar. Y en cuanto a que una persona venga a hablar después aquí el que menos puede decirle que se calle o que no diga algo soy yo. Entonces en ese tema nada más para aclarar nosotros estamos

haciendo muy buen trabajo, en el Concejo Municipal sentimos que está haciendo muy buen trabajo, obviamente que no vamos a estar siempre al 100% de acuerdo, pero aquí los beneficiados tienen que ser las comunidades y creo que estas cosas no tienen que venir a desviarnos, sé lo mal que se siente que digan cosas, quizás que no son ciertas, lo único que puedo decir con respecto a ese tema, es que como me decía mi tata, el que nada debe nada teme

MINOR. Para que todos sepan Mauricio inicialmente estaba solicitando audiencia, pero le dimos el espacio en este apartado porque a él le asiste el derecho de defenderse. Y a todos han hablado CARLOS MAUCICIO. yo quiero aclarar Y decirle al pueblo de San Isidro que sí, el pozo número cuatro está ilegal, pero la administración de la asada está trabajando.

Número uno.

Ya tenemos la propiedad a nombre de la asada, que esa era una de las limitantes más fuertes porque esa propiedad la pudimos adquirir con una deuda de 250 millones, una hipoteca.

Sigue, el permiso de perforación, el cual fue rechazado por dirección de aguas porque ya estaba perforado, pero y es algo obvio con la emergencia que hubo, tuvo que hacerse. Decirle a la gente de San Isidro que se esta trabajando

Y quiero nuevamente disculparme con doña Olga si ella me malinterpretó, vuelvo y retiro nací de una mujer, respeto a las mujeres, tengo una hermana que es mujer y tengo una esposa bellísima que respeto como mujer, no fue mi intención decirle a ella como para atacarla porque es mujer, si se sentía ofendida que me disculpe. Yo le pido a Dios y tomando las palabras del señor intendente que en este Concejo no llegue a pasar, lo que pasa en la asamblea legislativa, que todos son pleitos, gritos, siempre le pido en mis oraciones a Dios que tome control acá para que esto no llegue a suceder. Porque nos debemos al pueblo y nada hacemos atacándonos nosotros mismos. Yo me sentí atacado ese día y el señor sí sabía quién soy yo porque cuando yo le estaba dando mi número de teléfono aquí le entró un mensaje donde decía, esa es banana, no voy a decir nombres para no entrar en conflictos por eso es que digo que ese señor está más que informado de quién es banana y que poder tiene banana. Gracias señor presidente.

MINOR. Las audiencias las maneja la presidencia se les da una fecha y trae el tema a exponer es casi imposible controlar eso, pero si una relación muy estrecha entre AyA, ICE y nosotros con los permisos de construcción

*****U.L.*****

PRESIDENTE. Sin mas temas por tratar al ser las veintiuna horas se da por terminada la sesión.

Sr. Minor Centeno Sandi
PRESIDENTE

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA